

 [Imprimir](#) **Viernes, 22 de Febrero de 2013 07:20**

Trabajan en Ley para proteger a denunciantes de corrupción



El secretario de Transparencia de la Presidencia, Carlos Fernando Galán, dijo en Radio Nacional que se está trabajando en una Ley para proteger a quienes denuncian los casos de corrupción en el sector público y que sería presentada al inicio de la legislatura del 20 de julio.

Galán explicó que esa Ley estaría basada en un modelo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y también estará acompañada de una 'Ventanilla unificada de denuncias' en las que las personas podrían denunciar la corrupción bajo reserva.

Sobre los resultados del estudio Barómetro de las Américas, que ubicó a Colombia en el primer lugar de percepción de corrupción en América Latina, Galán dijo que esto se puede deber a que en el país todos el tiempo se están denunciando esta clase de hechos a través de los medios de comunicación y eso lleva a que las personas crean que el fenómeno es más grave en el país.

Sin embargo, el secretario de Transparencia sostuvo que pueda que haya países que en los que como nunca se denuncia entonces se crea que la corrupción no existe.